RESOLUCION N° 620 /2022

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LAS EMPRESAS CONSULTORAS DE PEDRO RAMON AREVALOS BALBUENA Y ROQUE RAMIREZ GARCETE, PARA PRESTAR SERVICIO DE CONSULTORÍA EN CONTRATACIONES PUBLICAS A LA GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO ID N° 406609.

San Pedro de Ycuamandyyú, 11 de marzo de 2022.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Contratación Directa para el Servicio de Consultoría en Contrataciones Públicas a la Gobernación de San Pedro, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR, bajo la responsabilidad de esta máxima autoridad y con la excepción prevista en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 y el Art. 30 Resolución DNCP Nº 5695/19, a la empresa consultora de **PEDRO RAMON AREVALOS BALBUENA** CON RUC 4352886-4 en el Ítems 1 por un monto de **Gs.80.000.000 (Guaraníes ochenta millones), y en el Items 2 a la empresa consultora de Roque Ramírez con Ruc 4857278-0** por un monto de **Gs. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones),** para los Servicio de Consultoría en Contrataciones Públicas- Plurianual ID N° 406609

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2022.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO REPUBLICA DEL PARAGUAY SRIA. GENERAL

Sr. Luis Miguel Paredes Vega
Secretario General

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Gobernador

Dr. Carlos Alcibíades Giménez Díaz
Gobernador

Dirección: Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia
Teléfono: (0342) 222 495 - Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacionsanpedro@yahoo.com